

DECRETO Nº1.138.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-23-L117, "Contratación Servicio de Mantención de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja".

Laja, 27 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-23-L117 de fecha 27/02/2017;
- D.A. N°959 de fecha 15 de febrero de 2017, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantención de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja";
- Certificado de factibilidad presupuestaria N°123 de fecha 14 de febrero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 4. Solicitud de pedido N°164 de fecha 13 de febrero de 2017, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
- **5.** D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias;
- 6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- ESTABLÉZCASE**: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-23-L117, "Contratación Servicio de Mantención de Multifuncional perteneciente al DAEM Laja", a los siguientes funcionarios:
- Mirta Morín Muñoz, Rut N°

Directora (R) DAEM,

- Patricio Lastra Mieres, Rut N°
 Departamento de Educación Municipal

 Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 06 de marzo al 27 de marzo de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.dl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,-

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE ALCALDE

ALCALDE

VFT/MMM/PM/GDR/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaria Municipal